



Ciudad de México, a 16 de abril de 2017
Comunicado de Prensa DGC/120/17

SOLICITA OMBUDSMAN NACIONAL AL SECRETARIO DE HACIENDA Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DESTINAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS AL FIDEICOMISO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

- **El fideicomiso del Mecanismo no recibió recursos en el presupuesto de 2017, por lo que utiliza remanentes de años anteriores**
- **No destinar recursos extraordinarios supondría que periodistas y personas defensoras que son beneficiarias del Mecanismo se puedan quedar sin las medidas de protección aprobadas para salvaguardar su seguridad y su vida**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) da seguimiento puntual a la situación que enfrenta el gremio periodístico en México y al contexto en el que desarrollan su trabajo las personas defensoras de derechos humanos.

En 2016, este Organismo Nacional se pronunció a través de las Recomendaciones Generales 24 "Sobre el ejercicio de la libertad de expresión en México", y 25 "Sobre agravios a personas defensoras de derechos humanos", con relación al incremento de las agresiones en contra de quienes ejercen el periodismo y las personas defensoras en el país, por lo que se hicieron distintas propuestas de política pública para combatir ese fenómeno.

De conformidad con el artículo 5 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la CNDH forma parte de la Junta de Gobierno del Mecanismo creado para tal efecto, por lo que participa activamente en las sesiones donde se discuten las medidas de protección tanto para las y los periodistas como para las personas defensoras de derechos humanos.

Como parte del trabajo desarrollado en la Junta de Gobierno, este Organismo Nacional ha tenido conocimiento que si bien en el presupuesto de años anteriores se aprobó una partida especial para el fideicomiso del Mecanismo, en 2017 no se destinaron recursos al mismo, por lo que actualmente se utilizan remanentes de años anteriores, cuestión que muy probablemente provocará que en los últimos meses de 2017 se terminen los recursos y exista imposibilidad de continuar financiando las medidas de protección que actualmente favorecen a cientos de beneficiarios.



Por tal razón, el Presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, dirigió una atenta solicitud al Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña, y a la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, para que de manera coordinada ambas instancias acuerden y destinen los recursos extraordinarios necesarios para que el fideicomiso pueda continuar financiando las medidas de protección durante 2017, y se programe en el momento oportuno el presupuesto para el año 2018 que incluya los recursos necesarios.

La situación de violencia en muchas regiones del país ha hecho necesario que defensoras y defensores de derechos humanos y periodistas se incorporen al Mecanismo y cuenten con medidas de protección, por lo que para ellas tales medidas suponen una salvaguarda para su seguridad y su vida. Por ello, es fundamental que se destinen los recursos extraordinarios para que el Mecanismo pueda seguir financiando las medidas de protección en favor de todas ellas.